

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID

Tres meses... 4)
Seis idem.... 8 pesetas.
Un año..... 15)

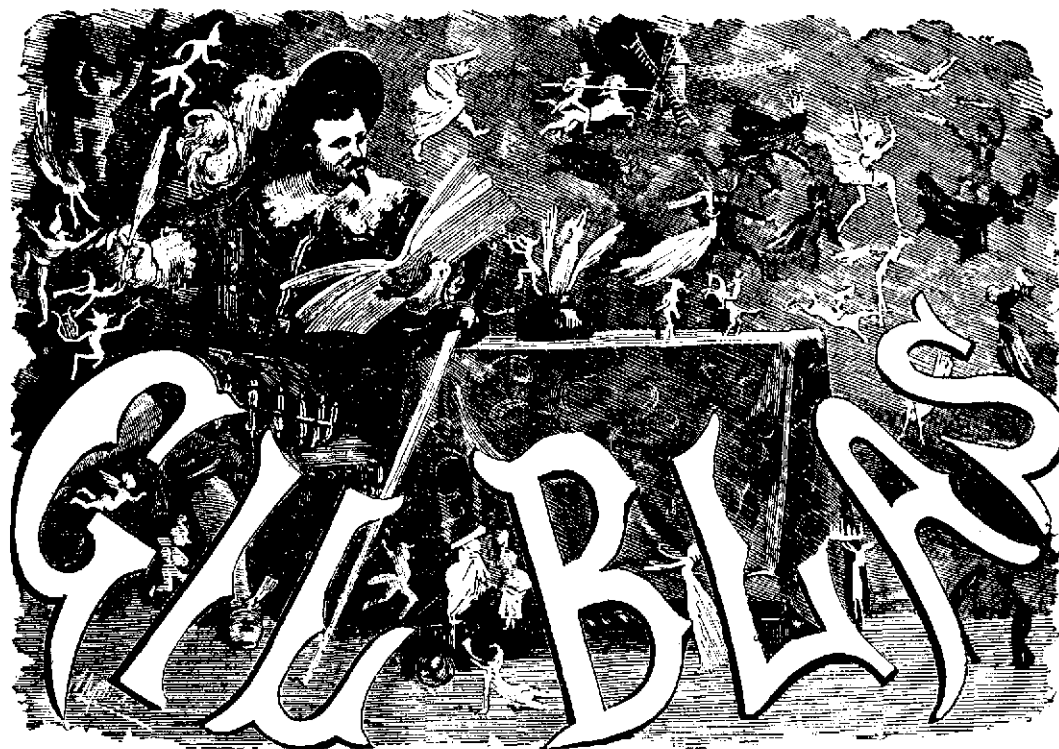
La suscripcion empieza en 1.º y 15 de cada mes. Pago siempre adelantado.

NÚMERO SUELTO,
15 CÉNTIMOS

NÚMERO ATRASADO
25 CÉNTIMOS

Se admiten suscripciones en las principales librerías.

DIRECTOR
POLÍTICO Y LITERARIO,
A. SANCHEZ PEREZ



PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS

Y
PORTUGAL

Tres meses... 5)
Seis idem.... 10 pesetas.
Un año..... 18)

ULTRAMAR

Y
EXTRANJERO

Seis meses... 20 pesetas.

OFICINAS

Calle de la Gorguera, 3,
principal.

La correspondencia debe dirigirse á D. J. Tarrazona, administrador de *El Globo*.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

DIBUJANTES: LUQUE, MELENDEZ, URRUTIA

SUMARIO

Crónica, por Gil Perez.—La Tertulia y Mateo, glosa, por Manuel del Palacio.—Tribunales: sala de lo criminal en verso, por Clarin.—Marolito el descontento, por Luis Taboada.—Literaturas, por Tomas Tuero—Medallon, por F. Moja y Bolivar.—*Ad syndicus*, soneto, por Manuel del Palacio.—Cabos sueltos.—Los malos y los tontos, por *Uno* (continuacion).—Anuncios.

Grabado: La gran corrida, por Demócrito.

CRÓNICA

Decididamente estoy muy á mal con estas costumbres de ahora; valían muchísimo más las de nuestros abuelos: es verdad que yo no las conocí, hablo sólo de oídas; pero no me nieguen ustedes que aquello del absolutismo era delicioso, y sobre todo sencillísimo. La autoridad negaba, pongo por caso, á una sociedad el permiso para reunirse; la sociedad no se reunía, y se acabó la historia. Esas eran verdaderas autoridades; entónces podía ejercerse el mando con toda tranquilidad, que no ahora.

Si los estilos no hubiesen variado, el gobernador de Madrid no se hubiera visto en el triste caso de inventar razones más ó menos pueriles para negar su consentimiento á la junta interina del sindicato, que pretendía celebrar reunion, y que al cabo la celebrará, porque esos síndicos son testarudos, y además por lo que yo decía ántes; porque ahora, ni hay mando, ni esto es tener autoridad, ni esto es nada. Pues como iba diciendo, el señor gobernador civil hubiera contestado á la pretension de los síndicos con un lacónico *negado*, y los síndicos se habrían dado por satisfechos. A la mano se hubieran ido los solicitantes en preguntar la razon de la negativa; ¿qué más razon que no querer el gobernador? Debería bastar, y aún sobrar con esa.

Pero hoy, las funestas ideas revolucionarias, infiltrándose traicioneramente en la médula del cuerpo social, han complicado por lamentable manera aquellos procedimientos primitivos; y cate usted aquí que topamos con las consecuencias. Ahora la autoridad, siempre respetable, se ve forzada á buscar fundamento para sus

determinaciones, razon para sus acuerdos, causa justificada para sus medidas; y como muchas veces no tiene uno tan á mano esas zarandajas de causa, razon, fundamento y demas pequeñeces inventadas por la demagogia perturbadora, suele suceder que la autoridad queda malparada, y su prestigio anda por los suelos. De suerte, que no solamente obliga á todo un ministro á buscar, ni más ni ménos como los demas mortales, argumentos para justificar sus actos, sino que despues esos argumentos son analizados y hasta—¡esto irrita!—hasta combatidos por un cualquiera, por un gaceti-llero que ni ha sido ministro en su vida, ni ese es el camino. ¡Así va todo!

Porque todo anda trocado y confundido desde que flotan en la atmósfera esas malditas ideas modernas, de que todos hablan y que nadie comprende.

Ahora diarios republicanos como *El Globo* se ocupan en la provision de curatos de Madrid: en cambio el obispo de Cádiz se entretiene en recomendar á su rebaño la suscripcion á periódicos políticos.

Los representantes del comercio y de la industria son encarcelados; y los ladrones que robaron en casa de Retortillo, andan libres por esos mundos.

Las masas condenan sin apelacion al Gobierno, y D. Alfonso gana tres premios en el tiro del pichon.

¡Cuando digo que las cosas andan mezcladas y confundidas! Por supuesto, que lo del sindicato está cada vez peor, y no se ve probabilidad de llegar á un acuerdo.

Dos periódicos, *El Porvenir* y *La Vanguardia*, han sido llevados á los tribunales por ese dichoso asunto del sindicato, y sin embargo eso no se arregla.

Yo asistí á uno de los juicios celebrados, y desde que oí al señor fiscal estoy que no me llega la camisa al cuerpo.

Para el señor fiscal todo el que no paga, porque no puede pagar, incurre en delito de desobediencia á la ley, y de rebelion.

De suerte que para ese funcionario, la pobreza es rebeldía.

Pues, con harto dolor de mi corazon, me declaro rebelde.

Bien sabe Dios que no quisiera serlo. ¡Oh! Y á seguir las cosas como van, gracias al Gobierno fusionista, pobre será pronto la inmensa mayoría de los españoles.